condesa

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 395250

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADAS
HORA: 11:52 N°: 4863
Fecha: 08 / 10 / 2021
Firma:
Aclaración: Cristina Bejarano
Asistente Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

A: **Secretaria Nacional de Deportes (SND)**

POR CUANTO CONDE S.A. (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº 36/2021_ de fecha 28 de setiembre de 2021 a suministrar ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA SND Y JUEGOS ASUNCION 2022 CONTRATO ABIERTO AD REFERENDUM (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía escrita emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos, El Sr Santiago Adolfo Vega Espínola y la Sra. María Laura Grünfeld de **CONDE S.A.,** con domicilio legal en Santa Rosa de Lima casi Santa Cecilia, (en lo sucesivo denominados "el Garante"*)*, hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de 905.150 Gs. y nos obligamos a pagar a la Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de 905.150 Gs., sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

condesa

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2022.

Firma:_____

Nombre: Santiago Adolfo Vega Espínola - María Laura Grünfeld_____

En calidad de: Presidente - Vicepresidente _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: ***CONDE S.A.***

conde S.A.
RUC: 80013702-7
Tel.: 021 645-456

Sta. Rosa de Lima c/ Santa Cecilia
Cel.: 0972 962 505 - E-mail.: licitaciones@conde.com.py
www.conde.com.py
Villa Elisa - Paraguay

24:7 OUTDOOR FITNESS

MECALUX Soluciones de Almacenamiento